



# Boletín Oficial de Cantabria

Año L

Martes, 2 de diciembre de 1986. — Extraordinario nº 9 Página 289

## SUMARIO

### I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

#### 2. Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Comercio.— Resolución de 24 de noviembre de 1986, sobre adscripción de personal a puestos de trabajo de la estructura orgánica .....	289
Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca.— Resolución de 27 de noviembre de 1986, sobre adscripción de personal a puestos de trabajo de la estructura orgánica .....	292
Consejería de la Presidencia.— Pruebas selectivas para el ingreso en la Administración Regional de Cantabria .....	296

### I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

#### 2. Personal

##### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

*Resolución de 24 de noviembre de 1986 de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, sobre adscripción de personal a puestos de trabajo de la estructura orgánica*

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 2º de la Ley de la Asamblea 2/1984, de 27 de febrero, y el artículo 9º de la Ley 4/1986, de 7 de julio, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 63/1986, de 16 de agosto, sobre la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio,

#### DISPONGO:

Artículo primero. El personal de esta Consejería que figura en el anexo I de la presente Resolución que-

da adscrito a los puestos de trabajo que en el mismo se indican.

Artículo segundo. Las presentes adscripciones tienen carácter provisional, sin perjuicio de las Resoluciones y acuerdos que se adopten en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cantabria 4/1986, de 7 de julio, y disposiciones que la desarrollan.

Artículo tercero. En tanto se publica la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio como consecuencia de la aplicación a estas adscripciones del catálogo de puestos de trabajo genérico de funcionarios al servicio de la Diputación Regional de Cantabria, se mantendrá todo el personal en sus actuales niveles de destino.

Artículo cuarto. La presente Resolución deja sin efecto cuantas adscripciones se hubieran realizado con anterioridad.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de súplica ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de quince días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander, 24 de noviembre de 1986.—El consejero de Economía, Hacienda y Comercio, Fernando Rodríguez y Rodríguez de Acuña.

ANEXO I

Destinos de personal de la Consejería de Hacienda, Economía y Comercio.-

S.T./Dirección	Unidad de dependencia directa	Apellidos y Nombre	Plaza Organigrama	Funcionario Laboral Contratado	Nivel Plaza	Observaciones	
Sd. GENERAL TECNICA	DESPACHO CONSEJERO Sd. GENERAL TECNICA	CABRILLO HALLADO. GLORIA	SECRETARIA CONSEJERO	F			
		GONZALEZ ANGULO. MA JOSE	SECRETARIA ALTO CARGO	F			
		DEL RIO NUÑEZ. VELAR	SUBALTERNO	F			
DIRECCION DE HACIENDA	COORD. Y ASUNTOS GENERALES	VIADERO VIADERO. CARLOS	SUBALTERNO	F			
		BARREIRO SALGADO. RAMON	SUBALTERNO	F/I			
		ALVAREZ GANCEDO. JOSE	JEFE DE SERVICIO	F			
	DIRECCION ADMN. GRAL. DEL PATRIMONIO	INGRESOS PUBLICOS	PEREZ CARRAL DIEZ. DESAMPARADOS	ADMINISTRATIVO	F/I		
			GOMEZ RUIZ. MA CONCEPCION	AUXILIAR ADMVO.	F/I		
			REBILLA VALLE. MA LUISA	SECRETARIA ALTO CARGO	F		
	CONTROL Y SEGUIMIENTO		SEGURA GOMEZ. AUGUSTO	JEFE DE SERVICIO	F		
			ROMO SAN MIGUEL. BEGOÑA	AUXILIAR ADMVO.	F		
			BERNARDO JUBETE. MARIANO	JEFE DE SERVICIO	F		
			OTERO VENTISCA. FELIX A.	JEFE DE NEGOCIADO	F		
			GARAYO DEL RIO. FRANCISCO A.	ADMINISTRATIVO	F		
			PEREZ MARTINEZ. CARLOS	ADMINISTRATIVO	F		
GUTIERREZ MIGUEL. JAVIER F.			ADMINISTRATIVO	F			
RUBIO MARTINEZ. ALFONSO			ADMINISTRATIVO	C/L			
RUEDA LOPEZ. MARTA			ADMINISTRATIVO	F/I			
TORRONTGUEI MARTNEZ. LUIS A.	AUXILIAR ADMVO.	F/I					
		SANCHEZ LOPEZ DE HARO. FERMIN	JEFE DE SERVICIO	F			
		ZAPARDIEL ROMOJARO. JUAN	JEFE DE NEGOCIADO	F			
		ROCA RUIZ. FERNANDO	TECN. GRADO MEDIO	C/L			
		MARTIN RIVA PORRUA. IGNACIO	TECN. GRADO MEDIO	F/I			
		BARQUIN POMAR. PAZ	AUXILIAR ADMVO.	F			

S.T./Dirección	Unidad de dependencia directa	Apellidos y Nombre	Plaza Organigrama	Funcionario Laboral Contratado	Nivel Plaza	Observaciones
DIRECCION HACIENDA	PRESUPUESTOS Y FINANZAS	RODRIGUEZ CAMPOS. LUIS JAVIER	JEFE DE SERVICIO	F		HABILITADO
		GTEZ. DIEZ DE VELARDE. MA E.	JEFE DE SECCION	F		
		REVUELTA PALACIO. MANUEL	JEFE DE SECCION	F		
		GONZALEZ CUEVAS FDEZ. PEDRO	ADMINISTRATIVO	F		
ECONOMIA Y COMERCIO	DIRECCION COMERCIO Y CONSUMO	SAN MARTIN ARCE. MA JESUS	AUXILIAR ADMVO.	F/I		
		VENERO PRIETO. MA CARMEN	SECRETARIA ALTO CARGO	F		
		SANCHEZ CALERO. JUAN	JEFE DE SERVICIO	F		
		MIRONES FERNANDEZ. JUAN	TECNICO SUPERIOR	C/A		
		PEDROMINGO MARINO. ANTONIO	TECNICO SUPERIOR	C/A		
		MTNEZ. LOPEZ DORIGA. JUAN	INSPECTOR DE COMERCIO	C/A		
		GULLON RODRIGUEZ. VICTORIA	INSPECTOR DE COMERCIO	C/A		
		GARCIA OREA. CARLOS	TECN. GRADO MEDIO	F/I		
		PEREZ TOVAR. JOSE ANTONIO	INSPECTOR DE COMERCIO	F		
		ARRIBAS MARTIN. VICENTE	INSPECTOR DE COMERCIO	C/A		
		PORTERO GONZALEZ. MA CARMEN	INSPECTOR DE COMERCIO	C/A		
		SANDE MORENO. LOURDES	INSPECTOR DE COMERCIO	C/A		
		VILLAR ALVAREZ. CARLOS	INSPECTOR DE COMERCIO	C/A		
		LOSADA RODRIGUEZ. MA CARMEN	INSPECTOR DE COMERCIO	C/L		
		MARTIN OLARRAGA. EULOGIO	INSPECTOR DE COMERCIO	C/L		
		GARCIA LOPEZ. NURIA	INSPECTOR DE COMERCIO	F/I		
		SANCHEZ-CALERO LOPEZ. MARTA	INSPECTOR DE COMERCIO	F/I		
		DE LA MAZA RUIZ. FERNANDO	INSPECTOR DE COMERCIO	F/I		
IBASETA DE LA SERNA. ROSA	JEFE DE NEGOCIADO	F				
MARTIN HERRERO. GEMA	AUXILIAR ADMVO.	F				
						HABILITADO

S.T./Dirección	Unidad de dependencia directa	Apellidos y Nombre	Plaza Organigrama	Funcionario Laboral Contratado	Nivel Plaza	Observaciones	
ECONOMIA Y COMERCIO	COMERCIO Y CONSUMO	SOTO GARCIA. MARGARITA	AUXILIAR ADMVO.	F		JEFE DE GRUPO	
		MATEO DEL PERAL. MA ANGELES	AUXILIAR ADMVO.	F			
BERGUA DALLAS. PAULA		AUXILIAR ADMVO.	F				
RODRIGUEZ GONZALEZ. MA LUISA		SUBALTERNO	F				
CABALLERO CORTES. MA ANGELES		ANALISTA LABORATORIO	C/A				
ANDRES VELASCO. MA CARMEN		ANALISTA LABORATORIO	C/A				
FERNANDEZ HORGA. JOSE		ANALISTA LABORATORIO	C/A				
MARTIN VARGA. JOSE EMILIO		ANALISTA LABORATORIO	C/A				
MARTINEZ PINOS. HORTENSIA		ANALISTA LABORATORIO	C/A				
MURGA SOMAVILLA. CARLOS JAVIER		ANALISTA LABORATORIO	C/A				
NIETO HERRERO. JESUS		ANALISTA LABORATORIO	C/A				
OTI GONZALEZ. JOSE LUIS		ANALISTA LABORATORIO	C/A				
RODRIGUEZ ABAD. MA ANGELES		ANALISTA LABORATORIO	C/A				
CONSEJERO		OFICINA INFORM. CONSUMIDOR	BADA REDONDO. LUIS	ADMINISTRATIVO	L/F		
		PROMOCION DEL COMERCIO	SANCHEZ MORENO. GONZALO	JEFE DE SERVICIO	F		
		ESTADISTICA GENERAL	LUNA VARELA. JOSE RAMON	JEFE DE SERVICIO	F		
		ACCION TERRITORIAL	SANTIRSO GONZALEZ. LUIS C.	TECN. GRADO MEDIO	C/A		
		TESORERIA GENERAL	PEREZ BACHILLER. RAMON	TESORERO GENERAL	F		
	GARCIA DE CAMPOS. CARLOS		TESORERO DELEGADO	F			
FERNANDEZ BERMUDEZ. ANA	TECN. GRADO MEDIO		F/I				
CRUZ GONZALEZ. PEDRO	JEFE DE NEGOCIADO		F				
	HERCE ROS. MA REYES	ADMINISTRATIVO	F/I				
	PEREZ GONZALEZ. VICTORIA	ADMINISTRATIVO	F				
	AMADO FERNANDEZ. PELEGRIN	AUXILIAR ADMVO.	F				

S.T./Dirección	Unidad de dependencia directa	Apellidos y Nombre	Plaza Organigrama	Funcionario Laboral Contratado	Nivel Plaza	Observaciones
CONSEJERO	TESORERIA GENERAL	BLANCO QUESADA. JOSE IGNACIO	AUXILIAR ADMVO.	F		
		PEREDA TORCIDA. ESTHER	AUXILIAR ADMVO.	F/I		
		POO PEREZ. FRANCISCO	AUXILIAR ADMVO.	C/L		
CONSEJERO	INTERVENCION GENERAL	LAREDO HERREROS. GASPAR	INTERVENTOR GENERAL	F		
		ZATARAIN G. CONCHA. MERCEDES	SECRETARIA ALTO CARGO	F		
		SAN SEGUNDO NOGUERO. LUIS	INTERVENTOR ADJUNTO	F		
		ARENADO ARSUAGA. MERCEDES	INTERVENTOR DELEGADO	F		
		CABEZAS DE LA PUENTE. MA A.	INTERVENTOR DELEGADO	F		
		FDEZ. CAVADA BUSTAMANTE. E.	INTERVENTOR DELEGADO	F		
		FIDALGO BENAYAS. MA TERESA	INTERVENTOR DELEGADO	F		
		REYES ELENA. FCO. ROBERTO	INTERVENTOR DELEGADO	F		
		RUIZ DIAZ. MA JOSE	INTERVENTOR DELEGADO	F		
		CARRION MALO. JAVIER	JEFE DE NEGOCIADO	F		
		RODRIGUEZ ORTEGA. SANTIAGO	JEFE DE NEGOCIADO	F		
		GUTIERREZ COTERILLO. MA CARMEN	JEFE DE NEGOCIADO	F		
		RODERO QUINTANAL. JULIO	JEFE DE NEGOCIADO	F		
		BELLO ARROYO. JOSE LUIS	JEFE DE NEGOCIADO	F		
		GOMEZ ALDASORO. GUILLERMO	TECN. GRADO MEDIO	L/E		
		RUBALCABA PEREZ. EDUARDO	TECN. GRADO MEDIO	L/E		
		DIAZ GOMEZ. LAURENTINA	ADMINISTRATIVO	L/E		
		RIVAS GOMEZ. FELIPE	ADMINISTRATIVO	L/E		

S.T./Dirección	Unidad de dependencia directa	Apellidos y Nombre	Plaza Organigrama	Funcionario Laboral Contratado	Nivel Plaza	Observaciones
CONSEJERO	INTERVENCION GENERAL	ESPINOSA HERNANDO. ROSA ANA	AUXILIAR ADMVO.	F		
		FERNANDEZ GARCIA. ASCENSION	AUXILIAR ADMVO.	F		
		GANDARILLAS GARCIA. ISABEL	AUXILIAR ADMVO.	F		
		GARCIA SANCHEZ. MA LUISA	AUXILIAR ADMVO.	F		
		IGLESIAS BADIA. SILVIA	AUXILIAR ADMVO.	F		
		LAGO GOMEZ. EVA	AUXILIAR ADMVO.	F		
		MEDINA PARDO. MERCEDES	AUXILIAR ADMVO.	F		
		PICAZARRI FERNANDEZ. ISABEL	AUXILIAR ADMVO.	F		
		RUIZ PRIETO. MA JOSE	AUXILIAR ADMVO.	F		
		SANCHEZ IGLESIAS. NIEVES	AUXILIAR ADMVO.	F/I		
		SANTIAGO PEREZ. CARMEN	AUXILIAR ADMVO.	F/I		

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Decreto 64/1986, de 16 de agosto, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 2º de la Ley de Cantabria 2/1983, de 4 de febrero, y artículo 9º de la 4/1986, de 7 de julio,

DISPONGO:

1º Ratificar las adscripciones del personal al servicio de la Consejería a los puestos de trabajo que se indican en la Resolución de esta Consejería, de 2 de abril de 1985 («Boletín Oficial de Cantabria» de 20 de mayo), con las modificaciones que se expresan en el anexo I.

2º Ratificar, asimismo, las adscripciones de personal incluidas en las Resoluciones de la antigua Consejería de Industria, Transportes, Comunicaciones y Turismo, en lo que se refiere al Servicio de Electrificación Rural.

3º Las adscripciones contenidas en el anexo I tienen el mismo carácter provisional que las anteriores, sin perjuicio de las resoluciones y acuerdos que se adopten en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cantabria 4/1986, de 7 de julio, y disposiciones que la desarrollan.

4º Se mantendrán los niveles de esta y anteriores adscripciones hasta tanto se aplique el catálogo de puestos de trabajo establecido por Resolución de la Consejería de la Presidencia de 27 de octubre de 1986.

Santander, 27 de noviembre de 1986.—El consejero, Vicente de la Hera Llorente.

ANEXO I

S.T./Dirección	Unidad de dependencia directa	Apellidos y Nombre	Plaza organigrama	Funcionario Laboral Contratados	OBSERVACIONES
Secretaría General Técnica	Secretaría General Técnica	LOPEZ GOMEZ, MA Isabel	Secretaria S.G.T.	Funcionario	
		FERNANDEZ SOBALER, MA Antonia	Auxiliar Administrativo	"	
		GUTIERREZ ACEREDA, Marta	Auxiliar Administrativo	Laboral Temp.	En funciones Programador Informática. Pendiente re clasificación.
		GOMEZ GARCIA, Juan Antonio	Agente Forestal	Funcionario	En funciones Subaltemo
		GOMEZ IBAÑEZ, José Manuel	Ordenanza	"	
		RUIZ PEÑA, MA Teresa	Jef. Neg. Control P. (Hab.)	"	
		GUTIERREZ-CASTAÑEDA GOMEZ, Adolfo	Jefe de Servicio	"	Adscrip. Resolución 1-X-85
		GARCIA RODRIGUEZ, Gerardo	Jefe de Servicio	"	Adscrip. Resolución 1-X-85
		RUIZ SANDI, Venancio	Administrativo	Laboral Temp.	
		GONZALEZ CARCOBA, Eusebio	Jefe Sección Gestión - Económica	Funcionario	En funciones
		MENCAL LANZA, Francisco	Subaltemo	"	
		TORRONIEGUI MIRONES, Fernando	Jefe de Servicio	"	Adscrip. Resolución 1-III-8
		GONZALEZ PEREZ, Santiago	Gabinete Técnico	Interino	
		MARTIN AVENDAÑO, Francisco Javier	Auxiliar Administrativo	Funcionario	Excedencia Especial
		MAZORRA RUESCAS, Amelia	Auxiliar Administrativo	"	
PEÑA LANZA, MA Teresa	Auxiliar Administrativo	Interino			
ROMERO RODENAS, Francisco	Inspector Pesca	Laboral Temp.			
GARCIA GOMEZ, José Luis	Inspector Pesca	" "			
HERRERA SAÑIDO, Francisco Javier	Inspector Pesca	" "			
MARTINEZ-CONDE BENITO, Eloy	Inspector Pesca	" "			
HERNANDO LAYNA, Mariano	Administrativo (E.N.P.)	Interino			
LOPEZ GARCIA, MA Rosa	Auxiliar Adm. (E.N.P.)	"			
Consejería	Servicio de Actividades Pesque- ras				

S.T./Dirección	Unidad de dependencia directa	Apellidos y Nombre	Plaza organigrama	Funcionario Laboral Contratados	OBSERVACIONES	
Consejería	Servicio de Actividades Pesqueras	ELORZ MEDINA, Ramón	Profesor (E.N.P.)	Laboral Temp.		
		CABRERO RAMOS, J. Ignacio	Profesor (E.N.P.)	" "		
		CUEVAS-MONS MONS, Roberto	Profesor (E.N.P.)	" "		
		SOLA IZCUE, Esperanza	Químico (Laboratorio P.)	" "		
	Servicio de Electrificación - Rural	DABOBEITIA MORANIE, José Antonio	Oficina Técnica	Contratado		
		GARCIA SERRANO, Jaime	" "	Funcionario		
		DIAZ IBEAS, Francisco	" "	"		
		TOVAR TOVAR, Ignacio	" "	"		
		SCHREMAZAS SANTAMARIA, Jaime	" "	Contratado		
		BLANCO GARCIA, Ignacio	Administrativo	"		
		LLORENTE IBAÑEZ, M <sup>a</sup> Angeles	Auxiliar Administrativo	Funcionario		
		RUIZ PRIETO, Ana M <sup>a</sup>	Auxiliar Adm. Habilitado	"		
	Dirección Regional de la Producción Agraria	Director Regional	HERRERA CLAUDIOS, Ana Isabel	Secretaria D.R. Prod.Agr.	"	
		Servicio de Sanidad Animal	DOMESTEGUI LLAMA, Eloy	Gabinete Técnico S.A.	"	
GARCIA PIÑERO, Carlos			" " "	"		
GOMEZ MORANIE, Angel			" " "	"		
LOPEZ MENDEZ, Antonio			" " "	"		
MORAN RODRIGUEZ, Justo			" " "	"		
PALAZUELOS BOLADO, Juan			" " "	"		
REYERO GARCIA DE GUADIANA, Francisco			" " "	"		
RUIZ LOPEZ, Alfredo			" " "	"		
Servicio de Producción Animal		CELADA VALLESPIN, Jesús Miguel	Gabinete Técnico P.A.	"		
		JURADO MIÑE, Ernesto	" " "	"		
		BERNARDO FEO, Manuel	" " "	"		
		COSIO GOMEZ, Restituto	" " "	"		
		VEGA VILLANEVA, Daniel	" " "	"		

S.T./Dirección	Unidad de dependencia directa	Apellidos y Nombre	Plaza organigrama	Funcionario Laboral Contratados	OBSERVACIONES
Dirección Regional de la Producción Agraria	Servicio de Producción Animal	GIL DOMINGO, Javier	Controlador de Zona	Laboral Temp.	
	Servicio de Producción Vegetal	MENDEZ LODOS, Severo	Gabinete Técnico	Funcionario	
	Servicios de Laboratorios y - Control	VILLANEVA HERRAN, Melitón	Jefe de Servicio	"	
		FUENTE LAZCANO, Asunción	Administrativo	"	
		GRADILLAS ELAZQUEZ, Severiano	Gabinete Técnico	"	
		ZORRILLA ZORRILLA, Juan	" "	"	
		ALVAREZ RODRIGUEZ, Manuel	" "	"	
		CID BAYON, Pedro	" "	"	
		FERNANDEZ RUIZ, M <sup>a</sup> Carmen	" "	"	
		GONZALEZ POLA-ARJONA, Ramón	" "	"	
		MIGUEL PALOMINO, Angel de	" "	"	
		GIL IDORIE, Pilar	Titulado Superior	Laboral	
		PALACIO LAVIN, Eulogio	Titulado Superior	"	
		ZAMBRANO HERRERA, Paula	Titulado Superior	"	
		MACAYA SAINZ-TRAPAGA, Adela	Titulado Grado Medio	"	
		BASCLÁN HERRERA, Concepción	Analista Laboratorio	"	
		ROIZ BILBAO, Zaida	" "	"	
		BENGOECHEA FERNANDEZ, M <sup>a</sup> Eugenia	" "	"	
		RUEDA SANTAMARIA, M <sup>a</sup> Luisa	" "	"	
		BOMBIN DIAZ, Manuela	" "	"	
	CASUSO MIÑEZ, Josefa	Auxiliar Administrativo	Funcionario		
	CASTAÑEDA PEÑA, J. Javier	Conductor	Laboral		
	GARCIA PEÑA, Luis	"	"		
	QUINZANOS GARCIA, Raquel	Auxiliar Administrativo	Laboral		
	SOTORRIOS RODRIGUEZ, Emilio	Subalterno	Laboral Temp.		

S.T./Dirección	Unidad de dependencia directa	Apellidos y Nombre	Plaza organigrama	Funcionario Laboral Contratados	OBSERVACIONES	
Dirección Regional de la Producción Agraria	Sección de Industrialización y Comercialización Agrarias y Pesqueras	PERNAS GARCIA, Luis	Gabinete Técnico	Funcionario		
		GUTIERREZ GUTIERREZ, Angel	" "	"		
		ALONSO PEÑIL, Juan Luis	Jefe Negociado Apoyo Adm.	"		
Dirección de Fomento Agrario y del Medio Natural	Director Regional	VALLE RUIZ, MA Luisa	Secretaria D.R. Fomento A.	"		
	Servicio de Reforma de Estructuras	IGLESIAS RODRIGUEZ, José E.	Técnico Agregado	"	Asesoría Jurídica	
		CASAS ALVAREZ, Angel	" "	"	Asesoría Jurídica	
		LLQUE TORRES, José Carlos	" "	"	Sociólogo	
		GONZALEZ-HERRERA LAFUENIE, José MA	Gabinete Técnico	"		
		REBANAL RIVERO, Ignacio	" "	"		
		ESCODERO GONZALEZ, Francisco	" "	"		
		DIAZ DE DIOS, Pedro	" "	"		
		DIEZ SABIDO, Francisco	" "	"		
		CORTIGLERA GARCIA, Julio	" "	"		
		SERRANO MARTINEZ, José R.	" "	"		
		MIGUEL MAYOR, Juan José	" "	"		
		GUTIERREZ GARMA, José	" "	"		
		TORRE ALONSO, Carmen	Auxiliar Administrativo	"		
		PEREZ RUIZ, MA del Carmen	" "	"		
		RODRIGUEZ BURDOS, MA Isabel	Administrativo	"		
		CASADO DIAZ, Anastasio	Conductor	"		
		Servicio de Desarrollo Ganadero	CIMADEVILLA LOPEZ, César	Jefe Sección Asistencia y Promoción de N. Técnico	"	En funciones
			VENERO GOMEZ, Fernando	Gabinete Técnico	"	Asesor Jurídico
	COLLADO LARA, Luis		" "	"	Coordinador Z.A.M.	
		FERNANDEZ RODRIGUEZ-ARANGO, Benito	" "	"		
		LAGUILLO GUTIERREZ, Angel	" "	"		

S.T./Dirección	Unidad de dependencia directa	Apellidos y Nombre	Plaza organigrama	Funcionario Laboral Contratados	OBSERVACIONES	
Dirección de Fomento Agrario y del Medio Natural	Servicio de Desarrollo Ganadero	CAJERON SAINZ, Luis A.	Gabinete Técnico	Funcionario		
		NÚÑEZ HERNANDEZ, Benito	" "	"		
		LAINZ FERNANDEZ FONIECHA, Manuel	" "	"		
		ROBLES PASTOR, Andrés	" "	"		
		DIEGO LEZCANO, José Felipe	Ingeniero Téc. Agrícola	Interino		
		DIEZ MARTINEZ, Nefalí	Tractorista	Laboral		
		OTERO MORATON, Eugenio	" "	"		
		MARTINEZ GONZALEZ, Félix	Finca Tama	Funcionario	En funciones de Capataz	
		Servicio de Extensión y Formación Agrarias	FUENIE ANDRES, José Antonio	Jefe de Sección de Divulgación Agraria	"	Coordinador Z.A.M.
			FERNANDEZ GUTIERREZ, José	Jefe de Negociado Agencia de Cabezón	"	
	GONZALEZ SAINZ, José Luis		Jefe Negociado Agencia Alceda	Interino	En funciones	
	LOMBILLA RUIZ, José Ramón		Jefe Negociado Agencia Torrelavega	Funcionario		
	FUENIE PEROSANZ, José Antonio		Jefe Negociado Agencia Villacarriedo	"	Comisión de Servicios	
	ARTIME GUTIERREZ, José M.		Gabinete Técnico Esp.Coo	"		
	ANDRES MOZO, Ricardo de		" " "	"		
	SEBASTIAN PALOMARES, José Ignacio		" " "	"		
	SAIZ DE LA HOZ, Luis Manuel		" " "	"		
	MENENDEZ G. DE LA TORRE, Rodolfo		" " "	"		
	GUTIERREZ CLARAMUNT, Mariano		" " "	"		
	JIMENEZ BENITO, Fuencisla		" " "	"		
	ROZAS MEDIAVILLA, Fidela		Jefe Negociado Apoyo Adm	"		
	GUZMAN PEROTE, Diego	Jefe Negociado Gara	"			
	CODOS DE FRANCISCO, Fidel de	Agente Exten. Agraria	"			

S.T./Dirección	Unidad de dependencia directa	Apellidos y Nombre	Plaza organigrama	Funcionario Laboral Contratados	OBSERVACIONES
Dirección de Fomento Agrario y del Medio Natural	Servicio de Extensión y Formación Agrarias	ESCALONA MARTIN, Javier	Agente Exten. Agraria	Interino	
		MENEZ PARDO, José R.	" " "	"	
		CASTANEDO PEFEZ, Francisco Javier	Auxiliar Administrativo	"	
		PEREZ CAMINO, Pedro	CECA Cabezón (Jef. Neg.)	Funcionario	
		COS RIVERO, Julia de	CECA Cabezón	Laboral Temp.	
		GARCIA RODRIGUEZ, Juan P.	C.I.C.A.T.	" "	
		SUÁREZ FERNANDEZ, Manuel Antonio	Auxiliar Adm. Habilitado	Funcionario	
		TIURREGUI FERNANDEZ, Paulino	CECA Cabezón	Laboral Temp.	
		LAMO GONZALEZ, Máximo	CECA Cabezón	" "	
		PEREZ GOMEZ, Felipe A.	C.I.C.A.T.	" "	
		SAIZ CRESPO, José M.	CECA	" "	
		SANCHEZ DIAZ, Modesto	CECA	" "	
		SARABIA CEBIÑONES, J. Raúl	CECA	" "	
		Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza	PONDAL RUBIN, Luis	Ingeniero de Montes	Funcionario
	CEA HEREZ, Miguel		Jefe Sección Conservación Naturaleza	"	
	GARCIA LANUZA, Rafael		Gabinete Técnico Montes	"	
	CARRASCO MAYO, Javier Pedro		" " "	"	
	MARIQUE MARTINEZ, Francisco Javier		" " "	"	
	GUTIERREZ POSTIGO, Vicente		" " "	"	Comisión de Servicios
	MARTINEZ FERNANDEZ, Juan José		Jefe Sección de Pesca	Laboral	En funciones
	RASINES CONDE, Joaquín		Jefe Sección de Caza	Funcionario	En funciones
	GARCIA GARRIDO, Celestino		Agente Forestal	"	Jefe de Comarca
	GOMEZ TERAN, Julio		" "	"	Jefe de Comarca
	FERNANDEZ MOROSO, Fidel		" "	"	Jefe de Comarca
	FERNANDEZ ANDRES, Luis		" "	"	Jefe de Comarca
	MARIN GONZALEZ, Ildefonso		" "	"	Jefe de Comarca

S.T./Dirección	Unidad de dependencia directa	Apellidos y Nombre	Plaza organigrama	Funcionario Laboral Contratados	OBSERVACIONES
Dirección de Fomento Agrario y del Medio Natural	Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza	DIEZ SALVADOR, Bernardino	Agente Forestal	Funcionario	
		GARCIA GARCIA, Juan A.	" "	"	
		MARTIN QUIRANIES, Juan Jesús	" "	"	
		ORTIZ CASTANEDO, Imaculada	Auxiliar Administrativo	"	
		GARCIA SAIZ, Virginia	Graduado Social	Laboral	
		ALFONSO PEREZ, Francisco	Agente Forestal	Funcionario	En funciones de Delineante Superior
		PEREZ FERNANDEZ, M <sup>a</sup> Gracia	Auxiliar Administrativo	"	
		RUIZ QUEVEDO, Teodoro	Agente Forestal	"	
		VALLE DIEZ, Alicia	Auxiliar Administrativo	"	
		UGARIE RUIZ DE AZUA, Manuel	Agente Forestal	"	
		CALDEVILLA SANCHEZ, Enrique	Celador Caza	Laboral Temp.	
		GIL MERINO, Julián	Administrativo Habilitado	Funcionario	

## CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

### PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA

La Ley 4/1986 de 7 de Julio, de la Función Pública de la Diputación Regional de Cantabria en su transitoria 9ª posibilita pruebas de acceso al funcionariado del personal laboral e interino mediante concurso-oposición libre, nombrado con anterioridad a la vigencia de dicha Ley, posibilidad ya contemplada en Decreto 66/84, de 17 de Diciembre, desarrollado al amparo de la Ley 30/84, de 2 de Agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Asimismo, la disposición transitoria 4ª de la citada Ley 4/1986, contempla la posibilidad de acceso al funcionariado de los contratados laborales fijos y contratados administrativos al servicio de la Diputación Regional de Cantabria, que ocupen puestos de funcionarios, mediante superación de las pruebas específicas que por una sola vez se convoquen.

La Consejería de Presidencia resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso en esta Administración con la debida sujeción a las siguientes

#### BASES DE CONVOCATORIA

##### BASE 1 - GENERALIDADES

1.1 Se convocan pruebas selectivas mediante el sistema de concurso-oposición libre para cubrir las plazas que se indican, más las vacantes que se produzcan a lo largo del ejercicio presupuestario, encuadradas en los Grupos que se señalan, con la exigencia de titulación que para cada uno se especifica.

##### GRUPO A = Exigencia de titulación Superior

##### CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR

10 Plazas de Médico

3 Plazas de Médico Puericultor

2 Plazas de Médico Maternólogo

1 Plaza de Veterinario

2 Plazas de Farmacéutico INSPECTOR

3 Plazas de Analista

##### GRUPO B = Exigencia de titulación de grado medio

4 Plazas de ayudante Técnico Sanitario

1 Plaza de Matrona

1.2 Podrán aspirar al concurso-oposición libre los candidatos que reúnan todos los requisitos exigidos en la BASE 2 de esta Convocatoria.

##### BASE 2 - REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

2.1 Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos.

a) Ser español, mayor de edad y estar en condiciones de completar, en el momento que cumpla 65 años, las cotizaciones exigidas para tener derecho a pensión de jubilación.

b) Estar en posesión de la titulación exigida para el cuerpo al que oposita.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario de cualquiera de las administraciones públicas ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el desempeño de funciones públicas.

e) Los aspirantes con derecho a puntuación por la fase de concurso deberán estar, el día que finalice el plazo de presentación de instancias, prestando servicios en la Administración de la Diputación Regional de Cantabria en puesto de trabajo propio del Grupo al que oposita.

##### BASE 3 - SOLICITUDES

3.1 Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas presentarán su solicitud en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en

el Boletín Oficial del Estado. Su presentación podrá efectuarse en el Registro General de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz nº 4, o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.2 Los impresos de solicitud serán facilitados gratuitamente por la Diputación Regional de Cantabria en la oficina de información, sita en la misma dirección.

En el recuadro CUERPO Y, EN SU CASO ESPECIALIDAD, los interesados deberán señalar el Cuerpo y la denominación de la plaza a la que aspira.

En el recuadro OPTA POR ANEXO, los aspirantes deberán señalar el ANEXO elegido, a que se refiere el segundo ejercicio de la BASE 7ª de esta convocatoria.

3.3 Los derechos de exámenes serán de 2.000,- pesetas para ambos grupos, que deberán ingresarse en la cuenta corriente abierta a nombre de la Diputación Regional de Cantabria, número 1.00001-4, de la Entidad Bancaria BANKINTER en Santander.

Resguardo justificativo de este ingreso se acompañará a la solicitud.

##### BASE 4 - ADMISION DE ASPIRANTES

4.1 Terminado el plazo de admisión de instancias, la Consejería de Presidencia publicará en el Boletín Oficial de Cantabria, la relación de los aspirantes admitidos y excluidos. Estos últimos dispondrán de un plazo de diez días para la subsanación de los defectos que hayan motivado su exclusión, transcurrido el cual se publicarán las relaciones definitivas con indicación del lugar y fecha de comienzo de los ejercicios.

##### BASE 5 - TRIBUNAL CALIFICADOR

Los miembros del Tribunal serán nombrados por el Consejero de Presidencia que actuará de Presidente en todas las pruebas.

Estará constituido de la siguiente forma, como mínimo:

Presidente: Consejero de Presidencia.

" (Suplente): Consejero que designe el Presidente.

Vocales: Director de Función Pública.

Secretario General Técnico de Presidencia.

Director Regional de Sanidad.

Dos representantes del personal.

Un secretario con voz y voto.

Vocales (Suplentes): Jefe del Servicio de Salud Pública.

Jefe del Servicio de Higiene Alimentaria.

Dos suplentes nombrados por la representación del personal.

Un funcionario perteneciente a la Dirección Regional/ de Función Pública.

Un Secretario Suplente.

Cuando se precise la colaboración de asesores especialistas se recurrirá al concurso como miembros del Tribunal de expertos procedentes de la Universidad y colegios profesionales.

Los miembros del Tribunal calificador deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Consejero de Presidencia, cuando concurran en ellos circunstancias de las previstas en el art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando entiendan que se dan dichas circunstancias.

El Tribunal calificador resolverá las dudas que surjan en la aplicación de las normas de esta convocatoria así como lo que proceda en los casos no previstos. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Palacio de la Diputación Regional sito en la calle Casimiro Sainz, nº 4 de Santander.

Los miembros del Tribunal calificador, percibirán en concepto de asistencias las cuantías previstas por la normativa vigente al efecto.

##### BASE 6 - DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS

6.1 La fecha concreta de comienzo de los ejercicios y el lugar de su desarrollo será conforme a lo señalado en la base cuarta de la presente convocatoria.

6.2 Para las personas con minusvalías que lo soliciten, se establecerán las adaptaciones posibles de tiempo y medios para su realización.



6.3 Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único siendo excluidos de las pruebas selectivas quienes no comparezcan, salvo en casos debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal.

6.4 El Tribunal determinará el orden de actuación de los aspirantes. Caso de no hacerlo expresamente se entenderá que este será alfabético.

En cualquier momento el Tribunal puede requerir a los aspirantes que acrediten su personalidad.

#### BASE 7 - PRUEBAS SELECTIVAS

La selección de los aspirantes se realizará mediante las correspondientes pruebas, que constarán de las siguientes fases:

##### 7.1 FASE DE OPOSICION

Esta fase constará de 3 ejercicios obligatorios y 1 voluntario.

##### Ejercicios Obligatorios

#### Para los aspirantes al GRUPO A

1.- Consistirá en el desarrollo y resolución de un supuesto práctico propuesto por el Tribunal, relacionado con el ejercicio de las funciones propias del Grupo de plazas al que opta. Los aspirantes tendrán 2 horas para que utilizando cuantos libros y textos consideren necesarios, aportados por ellos mismos, desarrollen este ejercicio, que será leído ante el Tribunal que podrá plantearle cuantas cuestiones crea oportunas en el desarrollo y resolución del supuesto.

2.- Desarrollo de un tema entre los tres propuestos por el Tribunal, entresacados de los que figuran en los Anexos del A-3 al A-8. Estos temarios son específicos para la titulación profesional que requieran las plazas. Los candidatos habrán indicado en su solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas el Anexo por el que opten en caso de permitirlo así la plaza a la que oposita. Tiempo de desarrollo: 2 horas. El ejercicio será leído por los aspirantes ante el Tribunal.

3.- Desarrollo de un tema de los que figuran en el Anexo A-1, y otro en el A-2, elegidos entre los 3 de cada Anexo propuestos por el Tribunal. Tiempo de desarrollo: 4 horas. El ejercicio será leído por los aspirantes ante el Tribunal.

##### Ejercicio voluntario

Consistirá en una traducción directa del Inglés o Francés, sin diccionario, de un texto propuesto por el Tribunal. El tiempo de duración de este ejercicio será de 1 hora.

##### Ejercicios Obligatorios

#### Para los aspirantes al GRUPO B

1.- Consistirá en el desarrollo y resolución de un supuesto práctico propuesto por el Tribunal, relacionado con el ejercicio de las funciones propias del Grupo de plazas al que opta. Los aspirantes tendrán 2 horas para que utilizando cuantos libros y textos consideren necesarios, aportados por ellos mismos, desarrollen este ejercicio, que será leído ante el Tribunal, que podrá plantearle cuantas cuestiones crean oportunas en el desarrollo y resolución del supuesto.

2.- Desarrollo de un tema entre los tres propuestos por el Tribunal, de los que figuran en los anexos B-2 y B-3; estos temarios son específicos para la titulación profesional que requieran las plazas. Los candidatos habrán indicado en su solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas en Anexo por el que opten en caso de permitirlo así la plaza a la que oposita. Tiempo de desarrollo 2 horas. El ejercicio será leído ante el Tribunal.

3.- Desarrollo de un tema entre los tres propuestos por el Tribunal, entresacados de los que figuran en el Anexo B-1. Tiempo de desarrollo 2 horas. El ejercicio será leído por los aspirantes ante el Tribunal.

##### Ejercicio voluntario

Consistirá en una traducción directa del Inglés o Francés, sin diccionario, de un texto propuesto por el Tribunal. El tiempo de duración de este ejercicio será de 1 hora.

##### 7.2 FASE DE CONCURSO

En esta fase únicamente se tendrá en cuenta como méritos, los servicios efectivos prestados a la Administración Autónoma de

Cantabria, a que se refieren las disposiciones Transitorias 4ª y 9ª de la Ley 4/1986 de la Función Pública de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria.

#### BASE 8 - CALIFICACION

Primer ejercicio.- El primer ejercicio de esta fase se calificará de 0 a 15 puntos; debiendo obtenerse la puntuación de 7,5 puntos para poder realizar el 2º ejercicio.

Segundo ejercicio.- Se calificará de 0 a 20 puntos; debiendo obtenerse la puntuación de 10 para poder realizar el 3º ejercicio.

Tercer ejercicio.- Se calificará de 0 a 15 puntos; debiendo obtenerse la puntuación de 7'5 puntos como mínimo.

Ejercicio de carácter voluntario.- Se puntuará de 0 a 5 puntos; debiendo obtenerse al menos 2'5 puntos para que estos incrementen la suma total de la puntuación obtenida en la fase de oposición.

La calificación obtenida en esta fase será la resultante de sumar la de todos sus ejercicios.

#### 8.2 FASE DE CONCURSO

La fase de Concurso tendrá una valoración máxima del 45% de la puntuación global del Concurso-Oposición. El total obtenido en la fase de Oposición no podrá superar consecuentemente el 55%. La valoración de la fase de Concurso no podrá exceder de los 45 puntos.

Se valorará en 0'75 puntos por cada mes completo de servicios ininterrumpidos a la Administración, hasta un máximo de 5 años.

Por la Dirección Regional de Función Pública se remitirán al Tribunal las certificaciones acreditativas del tiempo computable a efectos de concurso.

8.3 La calificación final estará determinada por la suma de la puntuación obtenida en las dos fases del Concurso-Oposición Libre.

#### BASE 9 LISTA DE APROBADOS Y PRESENTACION DE DOCUMENTACION Y NOMBRAMIENTO

##### 9.1 LISTA DE APROBADOS

A medida que concluya cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal hará públicas, en el lugar de celebración de los mismos las respectivas relaciones de aprobados en cada uno de ellos.

La relación con la puntuación de la fase de concurso se hará pública al mismo tiempo y en los mismos lugares que la relación de aprobados en el primer ejercicio.

Una vez haya sido publicada la lista de aspirantes calificados de aprobados en el último ejercicio de la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación definitiva de aprobados, por orden de puntuación, que incluirá la suma total de la fase de oposición y la de concurso.

Dicha relación definitiva de aprobados cuyo número no podrá superar al de las plazas convocadas serán elevadas por el Tribunal al Consejero de Presidencia, junto con la propuesta de nombramiento de Funcionarios de Carrera y el Expediente completo de sus actuaciones.

##### 9.2 PRESENTACION DE DOCUMENTOS

En el plazo de 20 días naturales a contar desde que se hagan públicas las relaciones finales de aprobados, estos deberán presentar en la Dirección Regional de Función Pública:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Fotocopia o certificación académica acreditativa de que tiene cursados y aprobados los estudios correspondientes exigidos para la plaza a la que oposita.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio en ninguna administración pública, ni de hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

Quienes tuvieran la condición de Funcionarios, Laborales Fijos, Contratados Administrativos o Laborales por la Administración estarán exentos de la presentación de los documentos anteriores, bastando certificación de la Dirección Regional de la Función Pública, que se extenderá sobre los documentos que figuren en sus expedientes personales.

Quienes dentro del plazo fijado no presentasen la documentación exigida, salvo los casos justificados debidamente, no podrán ser nombrados Funcionarios y quedarán anuladas todas las actuaciones que a ellos se refieran, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

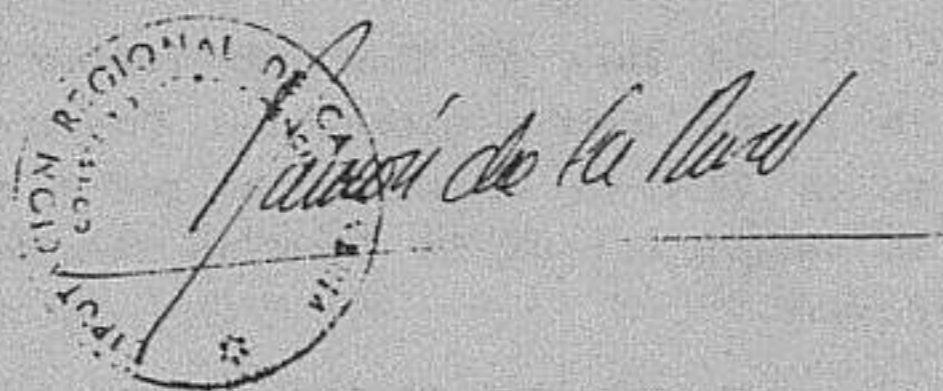
### 9.3 NOMBRAMIENTO

Transcurrido el plazo de presentación de documentos el Consejero de Presidencia procederá al nombramiento como Funcionarios de Carrera de los incluidos en las relaciones definitivas de aprobados, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria (B.O.C.), en el que se determinará el plazo de la correspondiente toma de posesión.

### 10 BASE FINAL

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y formas previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 19 de Noviembre de 1986



### A N E X O A-1

#### PROGRAMA DE MATERIAS COMUNES PARA EL GRUPO A

- TEMA 1.- La Constitución Española.- La Salud Pública y la Constitución.
- TEMA 2.- El Ministerio de Sanidad y Consumo. Organización Central y Periférica.
- TEMA 3.- El Estatuto de autonomía de Cantabria. Competencias sanitarias transferidas.
- TEMA 4.- Estructura de la Diputación Regional de Cantabria. Organos sanitarios y asistenciales.
- TEMA 5.- Ley General de Sanidad. Principios que la informan; El derecho a la protección de la salud.
- TEMA 6.- Ley General de Sanidad. El sistema de salud.
- TEMA 7.- Ley General de Sanidad. Las competencias de las distintas administraciones públicas (El Estado. Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales).
- TEMA 8.- Ley General de Sanidad: La estructura del sistema sanitario público.
- TEMA 9.- Ley General de Sanidad: La docencia y la investigación.- EL Instituto de Salud Carlos III.
- TEMA 10.- Gestión de la Seguridad Social.-Entidades Gestoras: INSS, INSALUD, INSERSO, INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA.
- TEMA 11.- Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social.- Prestaciones Médico-Farmacéuticas.Modalidades de la prestación Médica.
- TEMA 12.- Los servicios sociales de la Seguridad Social.- Las prestaciones asistenciales.
- TEMA 13.- Régimen jurídico del personal al servicio de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria.- Preceptos básicos de la Ley de Medidas para la reforma de la Función Pública de Cantabria.
- TEMA 14.- La Ley de la Función Pública.- Principios que la inspiran.- Organos superiores de la Función Pública.
- TEMA 15.- Selección del personal al servicio de la Diputación Regional de Cantabria.- Provisión de puestos de trabajo.- Promoción profesional de los funcionarios.
- TEMA 16.- Adquisición y pérdida de condición de funcionarios.- Situaciones de los funcionarios. Situaciones de los funcionarios + supuestos y efectos de cada una de ellas.
- TEMA 17.- Derechos y deberes de los funcionarios.- Sistema de retribuciones e indemnizaciones.
- TEMA 18.- Régimen de incompatibilidades.
- TEMA 19.- Régimen disciplinario.
- TEMA 20.- Régimen jurídico del personal sanitario al servicio de la Sanidad Local.
- TEMA 21.- El ordenamiento jurídico administrativo. La Constitución.- Las Leyes Orgánicas y ordinarias.- Disposiciones con fuerza de Ley.- El Reglamento.
- TEMA 22.- El acto administrativo: su motivación y notificación.- Eficacia y validez de los actos administrativos.- Revisión y anulación.

- TEMA 23.- El procedimiento administrativo, su regulación en el Derecho administrativo Estatal y Autonómico.
- TEMA 24.- Iniciación del procedimiento administrativo.- Instrucción: alegaciones, informes y pruebas.- El trámite de audiencia.
- TEMA 25.- Terminación del procedimiento: terminación normal, terminación presunta, silencio administrativo.
- TEMA 26.- Procedimientos administrativos en via de recursos administrativos.
- TEMA 27.- Colegios Profesionales Sanitarios: organización y funciones
- TEMA 28.- Organización Sanitaria Internacional.- La Organización Mundial de la Salud.- Estructura y funciones.
- TEMA 29.- Agencias Sanitarias Internacionales: UNICEF, FAO, UNESCO, OIT.
- TEMA 30.- Sanidad Exterior. Reglamento, funciones y competencias.
- TEMA 31.- Reglamento de Actividades Molestas. Insalubres, Nocivas y Peligrosas.
- TEMA 32.- Policía Sanitaria Mortuoria: reglamento y disposiciones.
- TEMA 33.- Lucha contra las enfermedades infecciosas.- Enfermedades de declaración obligatoria.
- TEMA 34.- La demografía y estadística sanitarias: su importancia.- La recogida de datos.
- TEMA 35.- Censos y estructura de la población.- Tasas de natalidad y Fecundidad, Morbilidad, mortalidad general y específica.- Estudios comparados.
- TEMA 36.- Concepto de Hospital.- Funciones.- El Catálogo de Hospitales.
- TEMA 37.- Estructura del hospital tipo.- Organos de Gobierno.- Servicios médicos.- Servicios médicos-Administrativos.
- TEMA 38.- La gestión del hospital.- Indicadores de control.
- TEMA 39.- El Código Alimentario Español.
- TEMA 40.- Registro sanitario de Industrias y productos alimenticios.
- TEMA 41.- Reglamentación sanitaria de los manipuladores de alimentos.
- TEMA 42.- Urbanismo y Sanidad.- Arquitectura e Ingeniería Sanitaria.- Higiene de la vivienda.
- TEMA 43.- Reglamentación sanitaria de protección del Medio Ambiente Atmosférico.
- TEMA 44.- Reglamentación técnico-sanitaria para el abastecimiento y control de calidad de las aguas potables de consumo público.
- TEMA 45.- Disposiciones sanitarias para la evacuación y depuración de aguas residuales.
- TEMA 46.- Disposiciones sanitarias para la recogida, eliminación, aprovechamiento de los desechos y residuos sólidos.
- TEMA 47.- Disposiciones sanitarias del Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y actividades recreativas.
- TEMA 48.- Disposiciones sanitarias de las piscinas.
- TEMA 49.- Disposiciones sanitarias de campings y acampadas.
- TEMA 50.- Disposiciones sanitarias de los establecimientos expendedores de comidas y bebidas situados en playas, vías públicas y lugares de recreo o esparcimiento.

### A N E X O A-2

#### PROGRAMA DE MATERIAS COMUNES PARA EL GRUPO A

- TEMA 1.- Concepto de Salud Pública.- Evolución histórica.- Historia natural de la enfermedad y el hombre enfermo.- Objetivos de la Salud Pública.
- TEMA 2.- Salud y desarrollo económico-social.- Indicadores sanitarios, sociales y económicos de desarrollo y bienestar.
- TEMA 3.- Planificación sanitaria.- Fines y objetivos.- Interés de la planificación para el administrador sanitario.
- TEMA 4.- Estudio de la salud y enfermedad como procesos sociales.- Las variables sociales como factores patógenos.
- TEMA 5.- Los modelos sanitarios.- La crisis de la salud en el mundo.- Los sistemas sanitarios.
- TEMA 6.- Concepto actual de Epidemiología.- Criterios de las medidas epidemiológicas: Incidencia y Prevalencia.- Tasas de ataque.
- TEMA 7.- Estudio de la causalidad en epidemiología.- Los factores de riesgo.- Riesgo relativo y riesgo atribuible.
- TEMA 8.- Epidemiología descriptiva.- Metodología.- Variables de persona, lugar y tiempo. Estudios prospectivos y retrospectivos.
- TEMA 9.- Epidemiología analítica.- Metodología.- Estudio de casos control.- Estudios de cohortes.- Epidemiología experimental y de intervención.
- TEMA 10.- Sistema de información sanitaria.- La vigilancia epidemiológica.

- TEMA 11.- El control de la enfermedad.- Niveles de prevención.
- TEMA 12.- El medio ambiente.- Factores del mismo que influyen en la salud.- Esquema general de la lucha contra la contaminación ambiental.
- TEMA 13.- Epidemiología general de las enfermedades transmisibles.- Fuentes de infección y mecanismos de propagación.- Tipos de epidemia.- Importancia sanitaria de los portadores.
- TEMA 14.- Profilaxis general de las enfermedades transmisibles.- Diagnostico precoz.- Declaración.- Aislamiento.- Observación.- Vigilancia.
- TEMA 15.- Profilaxis específica de las enfermedades transmisibles.- Vacunas.- Calendario de vacunaciones.- Sueros, gammagabulinas y quimioprofilaxis.
- TEMA 16.- Saneamiento de las enfermedades transmisibles.- Desinfección.- Métodos y técnicas. Desinfectantes químicos de uso actual.- Esterilización.
- TEMA 17.- Desinsectación.- Estudio de los insecticidas más empleados.- Técnicas de desinsectación.
- TEMA 18.- Desratización.- Metodología.- Principales clases de raticidas y formas de aplicación.
- TEMA 19.- Concepto de alimentación y Nutrición.- Alimentación y salud.- Encuestas de alimentación y nutrición.
- TEMA 20.- Contaminantes bióticos de los alimentos; sus clases.- Factores de riesgo en la contaminación microbiológica de los alimentos.
- TEMA 21.- Aspectos sanitarios de la higienización y conservación de los alimentos.- Misiones de las industrias higienizadoras, centrales lecheras, mataderos, etc.
- TEMA 22.- Educación sanitaria.- Concepto y cometidos.- Educadores sanitarios.- Niveles de aplicación.
- TEMA 23.- Métodos educacionales.- Material didáctico y medios auxiliares.
- TEMA 24.- Epidemiología y profilaxis de la Salmonelosis.
- TEMA 25.- Epidemiología y profilaxis de las disenterias bacterianas.
- TEMA 26.- Epidemiología y profilaxis de la brucelosis.
- TEMA 27.- Epidemiología y profilaxis de las toxiinfecciones alimenticias.
- TEMA 28.- Epidemiología y profilaxis de la hepatitis epidémica.
- TEMA 29.- Epidemiología y profilaxis de las enfermedades transmisibles por artrópodos.
- TEMA 30.- Epidemiología y profilaxis de las enfermedades cuarentenales: peste, fiebre amarilla, cólera.
- TEMA 31.- Accidentes viales y domésticos. Prevención.
- TEMA 32.- Problemática sanitario-social del tabaquismo.
- TEMA 33.- Problemática sanitario-social del alcoholismo.
- TEMA 34.- Problemática sanitario-social de las drogo-dependencias.
- TEMA 35.- Educación física y Deporte.- Repercusiones sobre la salud.- Higiene del deporte.- El "doping" como problema sanitario.
- TEMA 36.- Higiene laboral.- Conceptos.- Accidente de trabajo y enfermedades profesionales y enfermedades del trabajo.
- TEMA 37.- Las zonas rurales españolas y sus distintos aspectos sanitarios.- Desarrollo industrial, agrícola y pecuario y sus repercusiones sanitarias.
- TEMA 38.- Repercusión sanitaria y socio-económico del uso y abuso de medicamentos.- Farmacovigilancia.
- TEMA 39.- Los laboratorios de Salud Pública.- Criterios de organización.
- TEMA 40.- Sistemática de inspección sanitaria. Recogida de muestras.

## A N E X O A-3

## PROGRAMA DE MATERIAS ESPECIFICAS PARA MEDICOS

- TEMA 1.- El problema sanitario-social de la salud maternal.
- TEMA 2.- El problema sanitario-social de la salud infantil.
- TEMA 3.- Medicina preventiva de las etapas preescolar, escolar y adolescentes.
- TEMA 4.- Guarderías infantiles: aspectos sanitarios
- TEMA 5.- Medicina preventiva de la edad adulta + exámenes de salud.
- TEMA 6.- Problemática sanitario-social de la tercera edad.
- TEMA 7.- Epidemiología y profilaxis de las infecciones respiratorias agudas.- Estudio especial de la gripe.
- TEMA 8.- Epidemiología y profilaxis de la tuberculosis.
- TEMA 9.- Epidemiología y profilaxis de las meningitis bacterianas.
- TEMA 10.- Epidemiología y profilaxis de las enfermedades exantemáticas
- TEMA 11.- Epidemiología y profilaxis de las tosferina, parotiditis y difteria.

- TEMA 12.- Epidemiología y profilaxis de las enterovirosis.
- TEMA 13.- Epidemiología y profilaxis de las enfermedades venéreas.
- TEMA 14.- Epidemiología y prevención del SIDA.
- TEMA 15.- Epidemiología y prevención del tétanos y carbunco.
- TEMA 16.- Epidemiología y prevención de la hidatidosis y triquinosis.
- TEMA 17.- Epidemiología y profilaxis de la rabia.
- TEMA 18.- Epidemiología y prevención de las infecciones hospitalarias.
- TEMA 19.- Epidemiología y control de las enfermedades no transmisibles.
- TEMA 20.- Problemática sanitaria-social de las enfermedades cardiovasculares.
- TEMA 21.- Problemática sanitario-social de las enfermedades reumáticas
- TEMA 22.- Problemática sanitario-social del cáncer.-Prevención.
- TEMA 23.- Problemática sanitario-social de las enfermedades metabólicas.
- TEMA 24.- La Salud bucodental.
- TEMA 25.- Problemática sanitario-social de las enfermedades mentales.
- TEMA 26.- Ordenación de la asistencia sanitaria- Atención primaria y secundaria.- Los centros integrados de salud.
- TEMA 27.- Enfermedades asociadas a exposición de metales pesados.
- TEMA 28.- La ordenación de medidas sanitarias en situaciones catastróficas.
- TEMA 29.- Bases de asistencia médico-extrahospitalaria.- La asistencia médica de urgencia.
- TEMA 30.- Problemática sanitaria de las radiaciones.

## A N E X O A-4

## PROGRAMA DE MATERIAS ESPECIFICAS PARA PUERICULTOR

- TEMA 1.- El recién nacido normal. Cambios fisiológicos. Medidas preventivas.
- TEMA 2.- El recién nacido pretérmino y postérmino. Problemas más frecuentes. Prevención.
- TEMA 3.- Alimentación del niño en el primer año de vida: Lactancia materna, sus ventajas, técnicas, contraindicaciones, y problemas más frecuentes.
- TEMA 4.- Alimentación en el primer año de vida: Lactancia artificial y alimentación complementaria.
- TEMA 5.- Crecimiento somático en el niño. Principales tipos de hipocrecimiento en niños con fenotipo normal (es decir, excluyendo los síndromes dismorfogénicos).
- TEMA 6.- Desarrollo psicomotor y madurativo del niño. Diagnóstico clínico de los retrasos madurativos.
- TEMA 7.- Deficiencia mental: Causas, cuadros clínicos, y prevención. Síndrome de "disfunción cerebral mínima".
- TEMA 8.- Parálisis cerebral infantil. Causas, cuadros clínicos y prevención.
- TEMA 9.- Higiene y desarrollo dental. Importancia de la caries. Prevención.
- TEMA 10.- Obesidad infantil. Causas, cuadros clínicos y prevención.
- TEMA 11.- Prevención dietética de la hipertensión y de la arteriosclerosis en la edad infantil.
- TEMA 12.- Prevención de accidentes e intoxicaciones infantiles. Primeros auxilios en el medio ambulatorio.
- TEMA 13.- Sordomudez en el niño. Causas, cuadros clínicos y prevención
- TEMA 14.- Defectos visuales en el niño. Causas, cuadros clínicos y prevención.
- TEMA 15.- Riesgos del tabaco y alcohol para la salud infantil. Tabaquismo pasivo. Síndrome alcohol-fetal.
- TEMA 16.- Profilaxis de enfermedades infecciosas. Calendario vacunal. Indicaciones y contraindicaciones. Calendario vacunal para los niños incompletamente vacunados con anterioridad.
- TEMA 17.- Poliomieltitis y su prevención.
- TEMA 18.- Tétanos y su prevención. Prevención del tétanos neonatal.
- TEMA 19.- Difteria y su prevención. Vacunación antigripal en pediatría
- TEMA 20.- Tosferina y su prevención. Problemas especiales de la vacuna
- TEMA 21.- Parotiditis y su prevención.
- TEMA 22.- Sarampión y su prevención.
- TEMA 23.- Rubeola y su prevención. Síndrome de rubeola congénita y su prevención.
- TEMA 24.- Tuberculosis: Importancia sanitaria, técnicas de diagnóstico precoz en poblaciones y estrategias para su control.
- TEMA 25.- Hepatitis víricas: su importancia y prevención.

- TEMA 26.- Toxoplasmosis congénita: Importancia y prevención.
- TEMA 27.- Planes de atención sistemática al niño sano.
- TEMA 28.- Screening de detección de enfermedades en su fase presintomática en la edad infantil.
- TEMA 29.- Educación para la salud del niño.
- TEMA 30.- Ferropenia en la infancia: Importancia, causas, fases clínicas y prevención.

A N E X O A-5

PROGRAMA DE MATERIAS ESPECIFICAS PARA MATERNOLOGOS

- TEMA 1.- La asistencia materno-infantil en Atención Primaria de Salud.
- TEMA 2.- La planificación familiar como medio para la promoción de la salud. Métodos de planificación familiar.
- TEMA 3.- Incompatibilidad de grupo y de factor Rh. Su prevención.
- TEMA 4.- Subnormalidad de causa prenatal. Su prevención.
- TEMA 5.- Subnormalidad de causa perinatal. Su prevención.
- TEMA 6.- Perinatología. Riesgos del feto durante el parto.
- TEMA 7.- Embarazo de alto riesgo. Medidas de vigilancia en el embarazo y durante el parto.
- TEMA 8.- Control sanitario durante el embarazo. Cartilla sanitaria de la embarazada.
- TEMA 9.- Higiene general del embarazo. Ejercicio. Alimentación.
- TEMA 10.- Cambios fisiológicos en la mujer embarazada.
- TEMA 11.- Prematuridad. Sus causas y su prevención.
- TEMA 12.- Fisiología de la secreción láctea. Estrategias de fomento de la lactancia materna.
- TEMA 13.- Lactancia materna: ventajas; contraindicaciones.
- TEMA 14.- Educación maternal y psicoprofilaxis obstétrica: Fundamentos teóricos y objetivos.
- TEMA 15.- Psicoprofilaxis obstétrica: Técnicas empleadas y resultados. Situación en España.
- TEMA 16.- El parto normal: Descripción, mecanismo del parto, actuación general.
- TEMA 17.- Puerperio normal: Descripción y acciones preventivas. Problemas puerperales.
- TEMA 18.- Gestosis y su prevención.
- TEMA 19.- Diabetes y embarazo.
- TEMA 20.- Enfermedades de transmisión sexual y embarazo.
- TEMA 21.- Hepatitis B y embarazo. Prevención de la transmisión vertical.
- TEMA 22.- Infecciones teratogénicas durante el embarazo. Profilaxis.
- TEMA 23.- Afecciones del aparato urinario durante el embarazo. Infecciones vaginales.
- TEMA 24.- Fármacos y tóxicos teratogénicos en el embarazo. Mecanismos de actuación. Fármacos contraindicados en el embarazo.
- TEMA 25.- Alcohol y embarazo.
- TEMA 26.- Tabaco y marihuana: Riesgos de su consumo durante el embarazo.
- TEMA 27.- Diagnóstico prenatal del bienestar fetal. Diagnóstico prenatal de la madurez fetal.
- TEMA 28.- Embarazo múltiple. Etiología y tipos. Conducta durante el embarazo y parto. Orientaciones a los padres.
- TEMA 29.- Enfermedades y anomalías placentarias y del cordón. Conducta ante las mismas.
- TEMA 30.- Problemas especiales del embarazo en la mujer adolescente, en la mujer añosa, en la mujer con drogodependencia, y de los embarazos escasamente distanciados.

A N E X O A-6

PROGRAMA DE MATERIAS ESPECIFICAS PARA FARMACEUTICOS INSPECTORES

- TEMA 1.- Registro Sanitario de Industrias y productos de Registro específico. Procedimiento a seguir.
- TEMA 2.- Los aditivos en alimentación.- Clasificación, investigación y control.
- TEMA 3.- Aguas minero-medicinales y bebidas refrescantes.- Definición clasificación y control sanitario.
- TEMA 4.- Alimentos para regímenes especiales.- Sus clases.- Dietética infantil.- Problemática sanitaria.
- TEMA 5.- Los envases y embalajes como origen de la contaminación de los productos de consumo.
- TEMA 6.- El uso del agua en las distintas actividades del hombre.- Necesidades higiénicas y biológicas.- Criterios de potabilidad.

- TEMA 7.- Tratamiento físico-químico de las aguas de abastecimiento público.- Métodos de desinfección de las aguas.
- TEMA 8.- Tratamiento físico-químico de los vertidos líquidos urbanos e industriales como prevención de la contaminación de las aguas.
- TEMA 9.- Tratamiento físico-químico de los residuos sólidos para su aprovechamiento.- Repercusiones sanitarias.
- TEMA 10.- Agua de bebida.- Toma de muestras y análisis más necesarios desde el punto de vista sanitario.
- TEMA 11.- Análisis microbiológico de los alimentos.- Estudio de los principales gérmenes y sus toxinas.
- TEMA 12.- Importancia general de la alimentación.- Alimentos plásticos y energéticos.- Metabolismo.
- TEMA 13.- Principios inmediatos.- Hidratos de carbono, líquidos y proteínas.- Composición.- Papel que desempeñan en la nutrición.- Dieta equilibrada.
- TEMA 14.- Estudio bromatológico del pan.- Inspección y control sanitario.
- TEMA 15.- Estudio bromatológico de frutas, verduras y hortalizas.- Conservación.
- TEMA 16.- Estudio bromatológico de estimulantes y sucedáneos.- Inspección y control sanitario.
- TEMA 17.- Estudio bromatológico de aceites vegetales.- Obtención, alteraciones y control sanitario.
- TEMA 18.- Reglamentación Técnico-Sanitaria de productos de bollería, pastelería y confitería.
- TEMA 19.- Reglamentación Técnico-Sanitaria de harinas de consumo humano.
- TEMA 20.- Reglamentación Técnico-Sanitaria de aceites vegetales comestibles.
- TEMA 21.- Detergentes.- Clasificación y biodegradabilidad.- Repercusión de los mismos en el ecosistema.
- TEMA 22.- Misiones inspectoras del farmacéutico.- Su importancia sanitaria.
- TEMA 23.- El farmacéutico como educador sanitario.
- TEMA 24.- Registro sanitario de medicamentos y productos biológicos.
- TEMA 25.- Normativa sobre los laboratorios de especialidades farmacéuticas.
- TEMA 26.- Normativa sobre oficinas de farmacia y botiquines rurales.
- TEMA 27.- Legislación Nacional e Internacional sobre sustancias estupefacientes y psicotrópicas.
- TEMA 28.- Farmacia hospitalaria.- Estructura y funciones de los servicios farmacéuticos hospitalarios.
- TEMA 29.- El farmacéutico en la Seguridad Social.
- TEMA 30.- Cosméticos.- Legislación y control.- Directrices de la Comunidad Económica Europea.

A N E X O A-7

PROGRAMA DE MATERIAS ESPECIFICAS PARA ANALISTAS

- TEMA 1.- Organización del servicio de Laboratorio + Coordinación entre las distintas áreas que lo componen.- Relaciones con otros servicios de la Dirección regional de Sanidad.- Relaciones con el exterior.
- TEMA 2.- Toma de muestras.- Requisitos para realizar un muestreo correcto.- Preparación de las muestras para su envío al Laboratorio.
- TEMA 3.- Hematología.- Recuentos celulares.- Fórmula leucocitaria.- Valor Hematocrito y velocidad de sedimentación globular.
- TEMA 4.- Grupos sanguíneos.- Factor Rh.- Test de Coombs.- Incompatibilidad de grupo y de factor.- Incompatibilidad feto-maternal.
- TEMA 5.- Análisis de orina.- Caracteres físico-químicos.- Estudio del sedimento.- Estudio bacteriológico.
- TEMA 6.- Síndrome de inmunodeficiencia adquirida.- Técnicas de investigación.
- TEMA 7.- Importancia de la microbiología en los procesos infecciosos.
- TEMA 8.- Preparación del material para el análisis microbiológico.- Medios de cultivo de enriquecimiento y de aislamiento.
- TEMA 9.- Morfología de las bacterias.- Resumen microscópico.- Tinciones.
- TEMA 10.- Estafilococos.- Características.- Poder patógeno.- Identificación microbiológica.
- TEMA 11.- Estreptococos: Características.- Poder patógeno.- Identificación microbiológica.
- TEMA 12.- Neisseria: Características.- Poder patógeno.- Identificación microbiológica.
- TEMA 13.- Enterobacteriaceas; Características.- Poder patógeno.- Identificación de coliformes escheria-coli.
- TEMA 14.- Salmonella y shigella.- Características.- Poder patógeno.- Identificación microbiológica.

- TEMA 15.- Estudio de los microorganismos aislados en hemocultivos y exudados.
- TEMA 16.- Microbiología de los síndromes diarreicos.- Coprocultivos.
- TEMA 17.- Antibiógramas.- Técnicas.- Interpretación y valoración.
- TEMA 18.- Microbiología de los alimentos.- Importancia sanitaria.
- TEMA 19.- Microbiología de los alimentos II.- Microorganismos indicadores.- Recuentos de microorganismos (Aerobios, Anaerobios, Psicrófilos, Termófilos, Mohos y levaduras).
- TEMA 20.- Control sanitario de las aguas potables de consumo público y de las aguas de bebida envasadas.
- TEMA 21.- Control analítico de las aguas residuales.- Importancia sanitaria.
- TEMA 22.- Control de las aguas para usos recreativos.
- TEMA 23.- Control sanitario de aceites y grasas de origen vegetal.
- TEMA 24.- Control sanitario de leche y productos lácteos.
- TEMA 25.- Control sanitario de conservas y semiconservas.- Alteraciones y contaminaciones.
- TEMA 26.- Control sanitario de los alimentos preparados y de productos dietéticos.
- TEMA 27.- Alteraciones de los alimentos.- Métodos de conservación.
- TEMA 28.- Aditivos.- Justificación de su empleo.- Importancia de su control sanitario.
- TEMA 29.- Intoxicaciones alimentarias causadas por contaminantes bióticos y abióticos.
- TEMA 30.- Aplicación de los métodos analíticos instrumentales al control sanitario de los alimentos.

A N E X O A-8PROGRAMA DE MATERIAS ESPECIFICAS PARA VETERINARIOS

- TEMA 1.- Epidemiología y prevención de las zoonosis. Estudio de las más importantes en España y en Cantabria.
- TEMA 2.- Epidemiología y prevención de la tuberculosis.
- TEMA 3.- Epidemiología y prevención de la brucelosis.
- TEMA 4.- Epidemiología y prevención de la hidatosis.
- TEMA 5.- Epidemiología y prevención de la rabia.
- TEMA 6.- Epidemiología y prevención del tétanos y del carbunco.
- TEMA 7.- Epidemiología y prevención de las teniasis y de la triquinosis.
- TEMA 8.- Mataderos. Fines. Organización. Inspección. Legislación específica.
- TEMA 9.- Mataderos de aves y de conejos. Inspección. Legislación específica.
- TEMA 10.- Industrias cárnicas. Fines. Control veterinario. Legislación específica.
- TEMA 11.- Despojos comestibles. Definición. Identificación y diferenciación. Inspección sanitaria. Legislación específica. Productos opoterápicos.
- TEMA 12.- Decomisos y subproductos de mataderos. Sistemas de aprovechamiento. Métodos de destrucción. Legislación específica.
- TEMA 13.- Leche y productos lácteos. Inspección sanitaria. Legislación específica.
- TEMA 14.- Huevos y ovoproductos. Inspección sanitaria. Legislación específica.
- TEMA 15.- Pescado y productos de la pesca. Inspección sanitaria. Legislación específica.
- TEMA 16.- Moluscos y crustáceos. Inspección sanitaria. Legislación específica.
- TEMA 17.- Control sanitario de cocinas centrales. Catering y otros establecimientos de restauración colectiva. Legislación específica.
- TEMA 18.- Aditivos alimentarios. Tecnología e inspección. Legislación específica.
- TEMA 19.- Platos preparados. Productos dietéticos y de régimen. Alimentos enriquecidos. Tecnología de fabricación y control. Legislación específica.
- TEMA 20.- Métodos de conservación de alimentos. Efectos en la calidad comercial, nutritiva y sanitaria. Legislación específica.
- TEMA 21.- Condiciones generales sanitarias de los elementos relacionados con los alimentos. Legislación e inspección.
- TEMA 22.- La cadena alimentaria como factor de riesgo para la salud pública.
- TEMA 23.- La calidad de los productos alimenticios y alimentarios. Las relaciones calidad y sanidad en los productos alimenticios. Normas de calidad. Control y análisis de la calidad.
- TEMA 24.- Legislación y Registro Alimentario en España. Legislación internacional de alimentos y productos alimentarios.
- TEMA 25.- Los alimentos. Inspección sanitaria y de consumo en industrias alimentarias. Puntos críticos.

- TEMA 26.- Micotoxinas. Importancia sanitaria e interacciones de la micotoxina con los factores climáticos.
- TEMA 27.- Intoxicaciones alimentarias: Intoxicaciones por metales pesados. Intoxicaciones por setas.
- TEMA 28.- Aspectos de seguridad y salud en los productos de uso doméstico, juguetes, material escolar y demás productos de consumo distintos de los alimentos. Legislación y control sanitario.
- TEMA 29.- El análisis de los alimentos. Examen organoléptico. Análisis físico-químicos y microbiológicos.
- TEMA 30.- Productos zoonosarios: Problemas. Su reglamentación en la Comunidad Económica Europea y en España.

A N E X O B-1PROGRAMA DE MATERIAS COMUNES PARA EL GRUPO B

- TEMA 1.- La Constitución Española.- La Salud Pública en la Constitución.
- TEMA 2.- El Ministerio de Sanidad y Consumo.- Organización Central y Periférica.
- TEMA 3.- El Estatuto de Autonomía de Cantabria.- Competencias sanitarias transferidas.
- TEMA 4.- Estructura de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria.- Organos sanitarios y asistenciales.
- TEMA 5.- Ley General de Sanidad: Principios que la informan.- El Derecho a la protección de la salud.
- TEMA 6.- Ley General de Sanidad: El sistema de salud.
- TEMA 7.- Ley General de Sanidad: Las competencias de las distintas administraciones públicas (El Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales).
- TEMA 8.- Ley General de Sanidad: La estructura del sistema sanitario público.
- TEMA 9.- Ley General de Sanidad: La docencia y la investigación.- El Instituto de Salud Carlos III.
- TEMA 10.- Entidades Gestoras de la Seguridad Social: INSS, INSALUD, INSERSO, INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA.
- TEMA 11.- Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social.- Prestaciones Médico-Farmacéuticas.
- TEMA 12.- Régimen jurídico del personal al servicio de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria.
- TEMA 13.- La Ley de la Función Pública de Cantabria.
- TEMA 14.- Colegios Profesionales sanitarios: Organización y funciones.
- TEMA 15.- Organización Sanitaria Internacional.- La Organización Mundial de la Salud.- Estructura y funciones.
- TEMA 16.- Agencias sanitarias Internacionales: UNICEF, FAO, UNESCO, OIT.
- TEMA 17.- La demografía y estadística sanitaria: Su importancia.- La recogida de datos.
- TEMA 18.- Cursos y estructura de población.- Tasas de natalidad y fecundidad.- Morbilidad.-Mortalidad general y específica.
- TEMA 19.- El Código alimentario Español.
- TEMA 20.- Reglamentación sanitaria de manipuladores de alimentos.
- TEMA 21.- Reglamentación sanitaria de protección del Medio ambiente Atmosférico.
- TEMA 22.- Reglamentación técnico-sanitaria para el abastecimiento y control de calidad de las aguas potables de consumo público.
- TEMA 23.- Disposiciones sanitarias para la evacuación y depuración de las aguas residuales.
- TEMA 24.- Disposiciones sanitarias de las piscinas, campings y acampadas
- TEMA 25.- Disposiciones sanitarias de establecimientos expendedores de comidas y bebidas.

A N E X O B-2PROGRAMA DE MATERIAS ESPECIFICAS PARA AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS

- TEMA 1.- Evolución de los conceptos de Salud y enfermedad.- Consideraciones actuales.
- TEMA 2.- Salud y desarrollo económico-social.- Indicadores sanitarios, económicos y sociales.
- TEMA 3.- Las variables sociales como factores patógenos.- Estructura y Dinámica sociales
- TEMA 4.- Movilidad social.- Estratificación social y epidemiológica.
- TEMA 5.- La familia.- Consideraciones socio-sanitarias.- Indicadores de salud de la familia.
- TEMA 6.- Metodología de la investigación social y su aplicación a la Salud Pública.
- TEMA 7.- Financiación de los programas sanitarios.- El sector de la salud en la economía española.

- TEMA 8.- Educación para la salud.- Concepto.- Cometidos.
- TEMA 9.- La educación para la salud en los distintos grupos.
- TEMA 10.- Métodos de la educación para la salud.
- TEMA 11.- Medios didácticos audio-visuales.
- TEMA 12.- Concepto actual de epidemiología.- El método epidemiológico.- La epidemiología y la enfermería.
- TEMA 13.- Variables Epidemiológicas.- El factor de riesgo.
- TEMA 14.- Epidemiología descriptiva.- Mediciones de las condiciones de salud y sus variaciones.- Fuentes de datos.
- TEMA 15.- Epidemiología analítica.- Estudios transversales y longitudinales.- Métodos prospectivos y retrospectivos.
- TEMA 16.- Epidemiología general de las enfermedades transmisibles.- Fuentes de infección y mecanismos de propagación.
- TEMA 17.- Tipos de epidemias.- Importancia sanitaria de los portadores.
- TEMA 18.- Profilaxis general de las enfermedades transmisibles.- Diagnóstico precoz.- Declaración, Aislamiento, Observación y Vigilancia.
- TEMA 19.- Profilaxis específica de las enfermedades transmisibles.- Vacunas.- Calendario de vacunaciones.- Sueros, gammaglobulinas y quimioprofilaxis.
- TEMA 20.- Clasificación general de las enfermedades transmisibles.- Características epidemiológicas de las que se transmiten por vía digestiva.- Prevención.
- TEMA 21.- Técnicas de saneamiento: Desinfección, Desinsectación y Desratización.
- TEMA 22.- Epidemiología general y prevención de las enfermedades que se transmiten por vía aérea.
- TEMA 23.- Características epidemiológicas de las enfermedades que se transmiten por contacto y de las vehiculadas por artrópodos.
- TEMA 24.- El problema sanitario-social de la tuberculosis.- Medicina Preventiva.- Lucha Antituberculosa.
- TEMA 25.- Epidemiología y Medicina Preventiva de las Enfermedades de Transmisión Sexual.
- TEMA 26.- Epidemiología y Medicina Preventiva de las Enfermedades Exantemáticas.
- TEMA 27.- Epidemiología y Medicina Preventiva de la Meningitis meningocócica y parotiditis.
- TEMA 28.- Epidemiología y Medicina Preventiva de la rabia.
- TEMA 29.- Zoonosis transmisibles: Estudio general.- Importancia económica y social.- Clasificación.- Prevención.
- TEMA 30.- Epidemiología y Medicina Preventiva de las Enfermedades no transmisibles.
- TEMA 31.- El problema sanitario y social de las Enfermedades Cardiovasculares y reumáticas.- Posibilidades de prevención.
- TEMA 32.- El cáncer como problema sanitario-social.- Posibilidades de prevención.
- TEMA 33.- Problemática sanitario-social de las enfermedades mentales.- Subnormalidad mental.- Medicina Preventiva.
- TEMA 34.- El problema sanitario-social de las enfermedades metabólicas.
- TEMA 35.- La salud buco-dental.
- TEMA 36.- Problemática de la salud materno-infantil.
- TEMA 37.- Medicina Preventiva de las etapas preescolar y escolar.
- TEMA 38.- Medicina preventiva de la edad adulta.- Exámenes de salud.
- TEMA 39.- Principales problemas sanitario-sociales y Medicina Preventiva de la tercera edad.
- TEMA 40.- El problema de la drogadicción y la Enfermería de Salud Pública.
- TEMA 41.- Tabaquismo y Alcoholismo: aspectos sanitarios.
- TEMA 42.- Concepto de Alimentación y Nutrición.- Alimentación y salud, enfermería y Nutrición en los servicios de salud.
- TEMA 43.- Encuestas de Alimentación y Nutrición.
- TEMA 44.- Educación física y deportes.- Repercusiones sobre la salud.- El doping como problema sanitario.
- TEMA 45.- Uso y abuso de medicamentos.- Utilización adecuada de los mismos.
- TEMA 4.- Movilidad social. Estratificación social y epidemiológica.
- TEMA 5.- La familia. Consideraciones socio-sanitarias. Indicadores de salud de la familia.
- TEMA 6.- Metodología de la investigación social y su aplicación a la Salud Pública.
- TEMA 7.- Financiación de los programas sanitarios. El sector de la salud en la economía española.
- TEMA 8.- Educación para la salud. Concepto. Cometidos.
- TEMA 9.- La educación para la salud en los distintos grupos.
- TEMA 10.- Métodos de educación para la salud.
- TEMA 11.- Medios didácticos audio-visuales.
- TEMA 12.- Concepto actual de epidemiología. El método epidemiológico. La epidemiología y la enfermería.
- TEMA 13.- Variables epidemiológicas. El factor de riesgo.
- TEMA 14.- Epidemiología descriptiva. Mediciones de las condiciones de salud y sus variaciones. Fuentes de datos.
- TEMA 15.- Epidemiología analítica. Estudios transversales y longitudinales. Métodos prospectivos y retrospectivos.
- TEMA 16.- Epidemiología general de las enfermedades transmisibles. Fuentes de infección y mecanismos de propagación.
- TEMA 17.- Tipos de epidemias. Importancia sanitaria de los portadores.
- TEMA 18.- Profilaxis, aislamiento, observación y vigilancia.
- TEMA 19.- Profilaxis específica de las enfermedades transmisibles. Vacunas. Calendario vacunal. sueros, gammaglobulinas y quimioprofilaxis.
- TEMA 20.- Clasificación general de las enfermedades transmisibles. Características epidemiológicas de las que se transmiten por vía digestiva. Prevención.
- TEMA 21.- Técnicas de saneamiento: Desinfección, desinsectación y desratización.
- TEMA 22.- Epidemiología general y prevención de las enfermedades que se transmiten por vía aérea.
- TEMA 23.- Características epidemiológicas de las enfermedades que se transmiten por contacto y de las vehiculadas por artrópodos.
- TEMA 24.- Epidemiología y medicina preventiva de las enfermedades de Transmisión Sexual.
- TEMA 25.- El cáncer como problema sanitario-social. Posibilidades de prevención.
- TEMA 26.- Problemática sanitario-social de las enfermedades mentales. Subnormalidad mental. Medicina preventiva.
- TEMA 27.- Problemática de la salud materno-infantil.
- TEMA 28.- El problema de la drogadicción y la enfermería de Salud Pública.
- TEMA 29.- Tabaquismo y alcoholismo: Aspectos sanitarios.
- TEMA 30.- Uso y abuso de medicamentos. utilización adecuada de los mismos.
- TEMA 31.- Anatomía genital femenina. Ciclo genital ovárico y endometrial.
- TEMA 32.- Diagnóstico del embarazo durante la 1ª y 2ª mitad. Cálculo de la edad gestacional y de la fecha probable de parto.
- TEMA 33.- Modificaciones fisiológicas en la mujer embarazada.
- TEMA 34.- Medidas generales de higiene en el embarazo. Alimentación.
- TEMA 35.- Consulta prenatal. Papel de la matrona.
- TEMA 36.- Delimitación del embarazo de alto riesgo y actitud ante el mismo.
- TEMA 37.- Mecanismos y fases del parto. Papel de la matrona en la asistencia al parto normal y cuidados inmediatos al recién nacido.
- TEMA 38.- Fisiología del puerperio. Patología más frecuente y actitudes preventivas. La revisión postnatal.
- TEMA 39.- Fisiología de la lactancia natural. Ventajas. Contraindicaciones.
- TEMA 40.- Lactancia materna: Aspectos prácticos y técnicas de fomento de la misma.
- TEMA 41.- Psicoprofilaxis obstétrica. Técnicas, objetivos y resultados.
- TEMA 42.- Técnicas de diagnóstico de la salud fetal intraútero. Monitorización biofísica.
- TEMA 43.- Control de la natalidad. Concepto. Selección de parejas. Clasificación y descripción de los diversos métodos.
- TEMA 44.- Morbi-mortalidad materna y perinatal. Concepto y causas.
- TEMA 45.- Prevención de la subnormalidad de causa pre y perinatal, citando las principales etiologías evitables, y con especial referencia al parto pretérmino.

## ANEXO B-3

## PROGRAMA DE MATERIAS ESPECIFICAS PARA MATRONAS

- TEMA 1.- Evolución de los conceptos de salud y enfermedad. Conceptos actuales.
- TEMA 2.- Salud y desarrollo económico-social. Indicadores sanitarios, económicos y sociales.
- TEMA 3.- Las variables sociales como factores patógenos. Estructura y Dinámica sociales.



# Boletín Oficial de Cantabria

Imp. Regional - Gral. Dávila, 83 - 39006, Santander - 1986 - Ins. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003